El Congreso y sus símbolos

Valentina Mitrovich
Dpto. Investigación
Museo Casa Histórica de la Independencia

Juan Pablo Bulacio
Dpto. Investigación
Museo Casa Histórica de la Independencia

El Congreso de Tucumán, luego de declarar la Independencia, tomó otras medidas de gran valor para afianzar el proceso revolucionario. Entre ellas se encontraba, por un lado, la necesidad de oficializar la bandera creada por Manuel Belgrano y, por otro, discutir la urgencia de tener un sello propio.

Desde 1810, los patriotas fueron conscientes de la importancia de crear símbolos que fortalecieran la unidad de la revolución. La dificultades para conseguir uniformes en aquella época, hacía necesario establecer una diferenciación con las tropas realistas, sobre todo, en el campo de batalla.

La creación de la escarapela, la bandera, el escudo y el himno fueron el resultado de la necesidad de afianzar la causa revolucionaria, a la vez que daban cuenta de su avance en la guerra. Sin embargo, la falta de una declaración de la independencia creaba una situación de ambigüedad política, ya que, tal como decía San Martín, las Provincias Unidas tenían símbolos distintos de la Monarquía española, pero seguían siendo súbditas del rey. La firma de la independencia puso fin a estas indeterminaciones el 9 de julio de 1816.

Tres días después, en sesión abierta, los diputados discutieron la urgencia de adoptar un sello propio. El congresal por Jujuy, Sánchez de Bustamante, calmó un poco las ansiedades y sugirió esperar a que se fijase la forma de gobierno a la que debían ser alusivos las armas y los timbres que lo compondrían. En la sesión secreta del 29 de agosto, Laprida observó que aún no había

sello para los documentos que debían llevar los agentes del Congreso ante el gobierno de Brasil. El objetivo de la misión era cuestionar la invasión de las fuerzas portuguesas en la Banda Oriental. El Congreso decidió refrendar los Diplomas de los Enviados con el sello provisional, marcado con los signos de un río, algunas montañas, y un sol naciente, el que, se mandase, lo más pronto posible fabricar por el Talla existente en esta ciudad. La obra estuvo a cargo de un jefe de talla chuquisaqueño, Pedro Benavides.

Su existencia fue breve, puesto que al poco tiempo se adoptó un sello similar al establecido por la Asamblea del Año XIII. La nueva imagen estaba compuesta por dos brazos que entrelazan sus manos, representando la unión fraternal de los hombres y los pueblos, sostienen una pica con un gorro frigio. Este emblema se utilizó también en un gallardete que Belgrano donó a Jujuy en 1813 y en la bandera del Ejército de los Andes. Es también la base de nuestro actual escudo.

Otra medida importante que tomó el Congreso fue autorizar la bandera menor. En la sesión del 20 de julio de 1816, el diputado Gascón pidió que (…) se autorizase por un decreto la bandera menor del país, azul y blanca, que actualmente se usa; sin perjuicio de acordarse después la bandera grande nacional, según la forma de gobierno que se adoptase, cuyo decreto pidió también se circulase. Unos días después, el 25 de julio, se presentó el proyecto de decreto sobre la bandera menor que había elaborado el secretario Serrano. El decreto sostenía:

“se autorizase por un decreto la bandera menor del país, azul y blanca, que actualmente se usa; sin perjuicio de acordarse después la bandera grande nacional, según la forma de gobierno que se adoptase, cuyo decreto pidió también se circulase.”

Elevadas las Provincias Unidas en Sud-América al rango de una nación, después de la declaratoria solemne de su independencia, será su peculiar distintivo la bandera celeste y blanca de que se ha usado hasta el presente, y se usará en lo sucesivo exclusivamente en los exércitos, buques y fortalezas, en clase de bandera menor, ínterin, decretada al término de las presentes discusiones la forma de gobierno más conveniente al territorio, se fixen conforme á ella los geroglíficos de la bandera nacional mayor. Comuníquese á quienes corresponda para su publicación.--- Francisco Narciso de Laprida, diputado presidente.--- Juán José Paso, diputado secretario.

El 24 de septiembre de 1816, en ocasión del cuarto aniversario de la Batalla de Tucumán, esta bandera fue presentada por Manuel Belgrano a las tropas del Ejército del Norte.

Tal como nos cuenta el intelectual francés, en los tiempos de la independencia, y también en el período colonial, los bailes que se brindaban en las casas de familia eran animados musicalmente por distintos instrumentos, como violines, pianofortes, arpas, etc. Las melodías que se escuchaban eran el vals y el minué, estilos musicales que provenían de Europa.

Los bailes eran la oportunidad que aprovechaban las élites para crear y fortalecer relaciones sociales. Muchas veces, los padres aprovechaban esta ocasión para presentar a sus hijas con el objetivo de concertar matrimonios que puedan favorecer su propia posición social.

Según Groussac, estuvieron presentes en el baile de la independencia las damas más

prominentes de ese momento, como Teresa Gramajo y Cornelia Muñecas. Según la tradición, Belgrano habría conocido allí a Dolores Helguero, la mujer con quien tuvo a su hija Manuela Mónica. Sin embargo, todas las miradas estuvieron puestas en Lucía Aráoz, quien por su belleza fue llamada la "rubia de la patria". Esta realidad, según el autor: *alarmó tanto a los tucumanos que, se presentó su gobernador Bernabé Aráoz acompañado de mi tío el Dr. Pedro Miguel Aráoz que era el cura y vicario, así como muchas familias conocidas, a pedir al señor general que no los abandonasen y ofrecerle que alarmarían toda la provincia y correrían la suerte que les deparase una batalla*.

Belgrano accedió a tal petición del pueblo tucumano y ante el clamor de que *no los abandonasen*, así como en Jujuy, se encontró con otros decididos: *el gobernador Aráoz acompañado del cura y vicario y de otros varios ciudadanos (…) a la campaña y al tercer día se presentaron al señor general con 2000 decididos*.

Museo Casa Histórica de la Independencia
San Miguel de Tucumán - Tucumán - Argentina
Julio de 2017